



DECRETO N° 0347

NEUQUÉN, 19 MAR 2010

El Registro N° 0109/10 de la Dirección Registro de Documentación -Dirección Municipal de Despacho-, originado en el Informe N° 116/10 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por el mismo, solicita el dictado de la norma legal que apruebe los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre este Municipio y las personas que se menciona, asimiladas a la categoría que en cada caso se indica, hasta el 30 de septiembre de 2010, con encuadre en el Artículo 9º) del Anexo I de la Ordenanza N° 7694; contándose con el Vº Bº de los señores Subsecretario de Recursos Humanos y Secretaria de Coordinación y Economía;

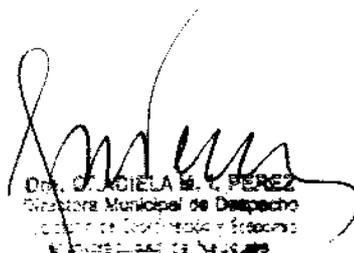
Que corren agregados los Contratos de Locación de Servicios suscriptos entre el señor Secretario de Gobierno y los señores: Borra Jerónimo Lisandro, L.P. N° 44969; Guento Pedro Omar, L.P. N° 44970; Taryano Paula Elizabeth, L.P. N° 44971; Barramuño Jara Luis Alberto, L.P. N° 43015; Mateos Osvaldo, L.P. N° 44975; Muñoz Hugo Ariel, L.P. N° 44974; Oviedo Eduardo Basilio, L.P. N° 44972; Venegas Ailin Yanina de los Ángeles, L.P. N° 45094; Zuain Molinari Facundo Martín, L.P. N° 44973; Guiñez Silvia Elizabeth, L.P. N° 44976; Eggers Paula Daniela Elizabeth, L.P. N° 44977; Villegas Cintia Sabrina, L.P. N° 44781; Gil Laura Soledad, L.P. N° 44978; Dillens María Valeria, L.P. N° 44979; Carvacho Rodríguez Gabriela del Carmen, L.P. N° 44980; Alzamora Federico José, L.P. N° 44981; Landalde Mariano Jesús, L.P. N° 44982; Mansilla Alejandro Carlos Daniel, L.P. N° 44983; Acuña María Laura, L.P. N° 44984; Neira Verónica Andrea, L.P. N° 44985;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) APROBAR el Contrato de Locación de Servicios suscripto entre ----- este Municipio y la señorita **VENEGAS AILÍN YANINA DE LOS ÁNGELES, L.P. N° 45094, D.N.I. N° 33.384.628**, asimilada a la Categoría 12, con vigencia al día 01 de enero de 2010 y hasta el día 30 de septiembre de


Dra. DANIELA M. C. PÉREZ
Directora Municipal de Despacho
Locación de Servicios y Economía
Municipalidad de Neuquén



2010, para cumplir tareas administrativas en la Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales -Subsecretaría de Gobierno-Secretaría de Gobierno, con encuadre en el Artículo 9º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 116/10 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos.-

Artículo 2º) APROBAR los Contratos de Locación de Servicios suscriptos ----- entre este Municipio y las personas que a continuación se detalla, asimilados a las categorías que en cada caso se indica, con vigencia al día 01 de marzo de 2010, venciendo su relación contractual el 30 de septiembre de 2010; con encuadre en el Artículo 9º), Anexo I de la Ordenanza N° 7694; de acuerdo a lo requerido por Informe N° 116/10 de la Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos:

SECRETARÍA DE GOBIERNO

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categ.	Tareas
44969	BORRA JERÓNIMO LISANDRO	24.777.505	18	Asesor
44970	GUENTO PEDRO OMAR	13.047.991	12	Asesor
44971	TARYANO PAULA ELIZABETH	22.678.817	12	Asesora

Subsecretaría de Gobierno

Dirección Municipal de Sociedades Vecinales y Organizaciones Barriales

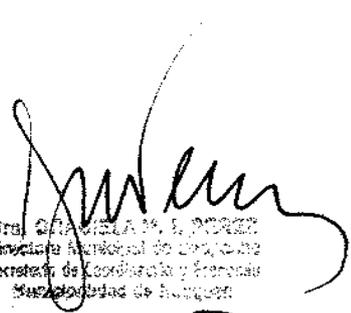
L.P. N°	Apellidos y Nombres	D.N.I. N°	Categ.	Tareas
43015	BARRAMUNO JARA LUIS ALBERTO	18.828.865	12	Administrativo
44975	MATEOS OSVALDO	10.437.364	12	Administrativo
44974	MUÑOZ HUGO ARIEL	24.609.686	12	Administrativo
44972	OVIEDO EDUARDO BASILIO	10.951.139	12	Administrativo
44973	ZUAIN MOLINARI FACUNDO MARTÍN	23.098.841	12	Administrativo

Dirección Municipal de Atención al Ciudadano

L.P. N°	Apellido y Nombres	D.N.I. N°	Categ.	Tareas
449776	GUÍNEZ SILVIA ELIZABETH	20.280.185	12	Administrativa
44977	EGGERS PAULA DANIELA ELIZABETH	26.661.707	12	Administrativa
44781	VILLEGAS CINTIA SABRINA	30.899.650	12	Administrativa
44978	GIL LAURA SOLEDAD	33.575.923	12	Administrativa
44979	DILLENS MARIA VALERIA	27.986.759	12	Administrativa

Dirección Municipal de Defensa Civil

L.P. N°	Apellidos y Nombres	D.N.I. N°	Categ.	Tareas
44980	CARVACHO RODRÍGUEZ GABRIELA DEL CARMEN	93.164.553	12	Administrativa
44981	ALZAMORA FEDERICO JOSÉ	24.674.556	12	Administrativo
44982	LANDALDE MARIANO JESÚS	32.585.101	12	Administrativo
44983	MANSILLA ALEJANDRO CARLOS DANIEL	20.213.354	12	Administrativo


Dra. GABRIELA M. L. PÉREZ
Municipalidad de San Martín
Secretaría de Coordinación y Finanzas
Municipalidad de San Martín

44984	ACUÑA MARÍA LAURA	32.770.474	12	Administrativa
44985	NEIRA VERÓNICA ANDREA	31.519.620	12	Administrativa

Artículo 3º) TOME conocimiento la Dirección de Personal -Dirección Municipal de Administración de los Recursos Humanos- a los fines que estime correspondan.-

Artículo 4º) El gasto que surja del presente se atenderá con cargo a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.-

Artículo 5º) El presente Decreto será refrendado por la señora Secretaria de Coordinación y Economía; y el señor Secretario de Gobierno.-

Artículo 6º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-
MG.-

ES COPIA -



[Handwritten signature]
Dra. GRACIELA M. I. PEREZ
Directora Municipal de Despacho
Secretaría de Coordinación y Economía
Municipalidad de Neuquén

FDO) FARIZANO
BIANCHI
DOBRUSÍN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal n.º <u>1762</u>
Fecha <u>05/04/2010</u>